



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00255

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO - AÑO 2023 - Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 07 JUN 2023

VISTO:

El Documento CO-0062-01682310-6 (PPC), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se adjunta Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Sr. Tomás SANTOMERO, D.N.I. Nº 35.448.185, en su carácter de Gerente de T.A.S. Construcciones S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71245078-5, en fecha 02 de junio de 2023, el que fuera oportunamente aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Resolución Nº 23.712.

Que por lo expuesto, corresponde el dictado del acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Sr. Tomás SANTOMERO, D.N.I. Nº 35.448.185, en su carácter de Gerente de T.A.S. Construcciones S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71245078-5, en fecha 02 de junio de 2023, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jutón
Intendente